

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INGENIERIA METALICA CONSTRUCTORA S.A. INMESCOP CELEBRADA EL 27 DE MARZO
DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo las 16:30 minutos, del 27 de marzo de 2015, en las calles 17 entre Argentina y San Martín, de esta ciudad, oficinas de la Compañía, contando con la asistencia de las siguientes personas: El Sr. **JOHN GERARDO MONTERO CASTRO**, Presidente de la Compañía, y propietario de quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar cada una y que constituyen el 70 % del Capital Social, y, la Sra. **SONNIA JARRAMILLO PORRAS**, Gerente General de la Compañía, y propietaria de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar cada una y que constituyen el otro 30 % del Capital Social; quienes resuelven constituir la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas según lo dispuesto en el Art. 238 del Ley de Compañías Vigente. Se designa como secretario de la Junta Ad Hoc, al Sr. Oscar José Flores Valverde.

Preside la Junta General, el Presidente Titular de la compañía, Sr. **JOHN GERARDO MONTERO CASTRO**, actuando como secretario Ad Hoc, el señor Oscar José Flores Valverde. A continuación el Presidente solicita al secretario elabore una lista de los accionistas presente y acciones que representa, dando cumplimiento con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Junta Generales de Accionistas. Una vez constatada la presencia de los accionistas y que representa la totalidad del Capital Suscrito, el Presidente ordenó se anexe dicho listado a la presente acta y declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía **INGENIERIA METALICA CONSTRUCTORA S.A. INMESCOP**, correspondientes al periodo Contable 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General con relación a los Estados Financiero del periodo 2014.
- 3.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario sobre la revisión de las normas y políticas contables vigente aplicadas al periodo 2014.

PRIMERO: Los asistentes manifiestan que una vez analizados y revisados los Estados Financieros, se aprueban de forma unánime.

SEGUNDO: Después de haber escuchado y revisado el informe de la Gerente General, este es aprobado de forma unánime por la Junta.

TERCERO: Revisado el informe del Comisario Principal, la Junta decide aprobarlo de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso a fin de que el secretario proceda a redactar el acta respectiva.

Reinstalada la sesión, y contando con la concurrencia de todos los asistentes al inicio de esta Junta, se da lectura al Acta y es probada por todos, con lo cual concluye a las 18H00.

Firmado para constancia por el Presidente y el Secretario Ad Hoc de la Junta y los Accionistas.



SR. JOHN MONTERO CASTRO
Presidente



SR. OSCAR JOSÉ FLORES VALVERDE
Secretario Ad Hoc



SRA. SONNIA JARAMILLO PORRAS
Gerente General